

QUILLOTA, 20 de julio de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 6.613 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°3508/2023 del 10 de julio del 2023 de Directora Departamento de Salud a Alcalde, solicitando autorizar adjudicación de la Licitación Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO RADIOLÓGICO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Mercado Público adquisición N°2832-34-LE23;
- 2) Oficio Ord. N°3425/2023 del 06 de julio del 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, sugiriendo adjudicación de la Licitación Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO RADIOLÓGICO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Mercado Público adquisición N°2832-34-LE23, financiada a través de fondos del Departamento de Salud y Programas Externos MINSAL;
- 3) Acuerdo N°195/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 20/07/2023, Acta N°23/2023 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2832-34-LE23, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO RADIOLÓGICO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, en los términos que se indica, al proponente identificado como:**

RAZÓN SOCIAL	TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.
RUT	78.196.790-4
DIRECCIÓN	ARMANDO CARRERA 5239, ÑUÑO A, SANTIAGO
FONO	225607600
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO RUBILAR SANHUEZA
RUT	13.968.910-0
DIRECCIÓN	ARMANDO CARRERA 5239, ÑUÑO A, SANTIAGO
FONO	225607600
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE LA FECHA DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y POR UN PERIODO DE 24 MESES
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICION OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	HASTA \$36.672.000.- (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 570 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.
CAUCION A RENDIR	GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

DESCRIPCION ADJUDICACIÓN:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
PLACA RADIOGRÁFICA 35 X 43 CM (14"X17")	FUJIFILM O COMPATIBLE CON IMPRESORA DRYPIX SMART.	CAJA DE 100 UNIDADES PEL. LASER FUJI DI-HL 35x43 C/100	\$154.800 POR CAJA DE 100 UNIDADES	\$184.212 POR CAJA DE 100 UNIDADES
PLACA RADIOGRÁFICA 20 X 25 CM (8"X10")	FUJIFILM O COMPATIBLE CON IMPRESORA DRYPIX SMART.	CAJA DE 150 UNIDADES PEL. LASER FUJI DI-HL 20x25 C/150	\$90.000 POR CAJA DE 150 UNIDADES	\$107.100 POR CAJA DE 150 UNIDADES
CD IMPRIMIBLE	COMPATIBLES CON IMPRESORA EPSON PP 100.	CAJA DE 100 UNIDADES	\$300 POR CADA UNIDAD	\$357 POR CADA UNIDAD

- 4) Decreto Alcaldicio N°5957 del 22 de Junio de 2023 que aprobó Bases de la Licitación Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO RADIOLÓGICO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
- 5) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía – Control Interno – Jurídico – (ITO) Mariana Eliana Astudillo Trincado - Adquisiciones Departamento de Salud – Finanzas Salud Quillota – Acuerdo N°195/2023 Acta N°23/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- Administración
OCS/HCM/XVA/gdr.-

DECRETO

PRIMERO **ADJUDÍCASE** Licitación Pública ID 2832-34-LE23, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EQUIPO RADIOLÓGICO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”, en los términos que se indica, al proponente identificado como:

RAZÓN SOCIAL	TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.
RUT	78.196.790-4
DIRECCIÓN	ARMANDO CARRERA 5239, ÑUÑO A, SANTIAGO
FONO	225607600
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO RUBILAR SANHUEZA
RUT	13.968.910-0
DIRECCIÓN	ARMANDO CARRERA 5239, ÑUÑO A, SANTIAGO
FONO	225607600
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE LA FECHA DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y POR UN PERIODO DE 24 MESES
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICION OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	HASTA \$36.672.000.- (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 570 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.
CAUCION A RENDIR	GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

DESCRIPCION ADJUDICACIÓN:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACIÓN	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
PLACA RADIOGRÁFICA 35 X 43 CM (14"X17")	FUJIFILM O COMPATIBLE CON IMPRESORA DRYPIX SMART.	CAJA DE 100 UNIDADES PEL. LASER FUJI DI-HL 35x43 C/100	\$154.800 POR CAJA DE 100 UNIDADES	\$184.212 POR CAJA DE 100 UNIDADES
PLACA RADIOGRÁFICA 20 X 25 CM (8"X10")	FUJIFILM O COMPATIBLE CON IMPRESORA DRYPIX SMART.	CAJA DE 150 UNIDADES PEL. LASER FUJI DI-HL 20x25 C/150	\$90.000 POR CAJA DE 150 UNIDADES	\$107.100 POR CAJA DE 150 UNIDADES
CD IMPRIMIBLE	COMPATIBLES CON IMPRESORA EPSON PP 100.	CAJA DE 100 UNIDADES	\$300 POR CADA UNIDAD	\$357 POR CADA UNIDAD

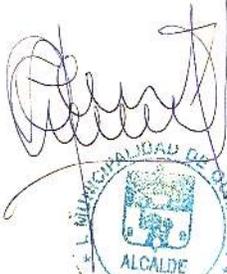
SEGUNDO **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica del Departamento de Salud Municipal el contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO **RATIFÍCASE** como Inspector Técnico de recepción de los servicios a Mariana Eliana Astudillo Trincado, Tecnólogo Médico, Encargada de Rayos SAR del Departamento de Salud o quien le subroge.

CUARTO **ADOpte** el Director del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía – Control Interno – Jurídico – (ITO) Mariana Eliana Astudillo Trincado - Adquisiciones Departamento de Salud – Finanzas Salud Quillota – Acuerdo N°195/2023 Acta N°23/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia- Administración
OCS/HCM/XVA/gdr.-